



ANEXO I

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE GRANOS, EN EL ÁMBITO DE LAS PROVINCIAS DEL CHACO Y DE FORMOSA.-

VIGENCIA: desde el 1° de agosto de 2025, hasta el 31 de agosto de 2025.-

El jornal diario de OCHO (8) horas continuas o discontinuas (salario mínimo garantizado).....	\$39.221,09	Suma no remunerativa por única vez \$ 1.426,76
TAREAS DE LIMPIEZA INTERIOR DE SILOS	Jornal con S.A.C.	Suma no remunerativa por única vez
- De chapa (incluye paredes) que supere los DIEZ (10) metros....	\$ 46.615,41	\$ 1.695,74
- De chapa (incluye paredes) que no supere los DIEZ (10) metros..	\$ 46.615,41	\$ 1.695,74
- De cemento (incluye paredes).....	\$ 46.615,41	\$ 1.695,74
POR RENDIMIENTO DEL TRABAJO	Por quintal	Suma no remunerativa por única vez
1) Descarga de cereal a granel o gravitación directa.....	\$ 29,14	\$ 1,06
2) Descarga de cereal a granel mediante uso de plataforma hidráulica y/o media plataforma	\$ 38,29	\$ 1,39
3) Carga de cereal a granel en campo descubierto al chimango...	\$ 171,64	\$ 6,24
4) Palear en vagón y/o galpón o silo sin aireación o ventilación.....	\$ 171,64	\$ 6,24
5) Palear en vagón y/o galpón o silo con aireación o ventilación.....	\$ 130,18	\$ 4,74
6) Palear en silos de campaña.....	\$ 1.875,33	\$ 68,22
7) Palear en rejillas o camiones.....	\$ 102,72	\$ 3,74
8) Traslado de cereal a granel de galpón a galpón, de silo a silo, de galpón a silo, o de silo a galpón, con paleo por gravitación.....	\$ 144,00	\$ 5,24
9) Carga o descarga de agroquímicos en latas o bidones de		



VEINTE (20) litros, por unidad y/o embalados en cajas o packs, por unidad.....	\$ 145,49	\$ 5,29
10) Carga o descarga de agroquímicos en tambores de DOSCIENTOS CINCO (205) litros.....		Convencional

Cuando el contrato de trabajo contemple un adicional con imputación a "comida", el empleador deberá abonar por tal concepto la suma de PESOS VEINTIDOS MIL SESENTA Y UNO CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 22.061,67) y una suma no remunerativa por única vez de PESOS OCHOCIENTOS DOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 802,54). Este monto podrá ser reemplazado por la provisión efectiva de la comida, en tanto ello sea aceptado por el trabajador.-



ANEXO II

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE GRANOS, EN EL ÁMBITO DE LAS PROVINCIAS DEL CHACO Y DE FORMOSA.-

VIGENCIA: desde el 1° de septiembre de 2025, hasta el 31 de julio de 2026.-

El jornal diario de OCHO (8) horas continuas o discontinuas (salario mínimo garantizado).....	\$ 39.221,09
TAREAS DE LIMPIEZA INTERIOR DE SILOS	Jornal con S.A.C.
- De chapa (incluye paredes) que supere los DIEZ (10) metros....	\$ 46.615,41
- De chapa (incluye paredes) que no supere los DIEZ (10) metros..	\$ 46.615,41
- De cemento (incluye paredes).....	\$ 46.615,41
POR RENDIMIENTO DEL TRABAJO	Por quintal
1) Descarga de cereal a granel o gravitación directa.....	\$ 29,14
2) Descarga de cereal a granel mediante uso de plataforma hidráulica y/o media plataforma	\$ 38,29
3) Carga de cereal a granel en campo descubierto al chimango...	\$ 171,64
4) Palear en vagón y/o galpón o silo sin aireación o ventilación.....	\$ 171,64
5) Palear en vagón y/o galpón o silo con aireación o ventilación.....	\$ 130,18
6) Palear en silos de campaña.....	\$ 1.875,33
7) Palear en rejillas o camiones.....	\$ 102,72
8) Traslado de cereal a granel de galpón a galpón, de silo a silo, de galpón a silo, o de silo a galpón, con paleo por gravitación.....	\$ 144,00
9) Carga o descarga de agroquímicos en latas o bidones de VEINTE (20) litros, por unidad y/o embalados en cajas o packs, por unidad.....	\$ 145,49
10) Carga o descarga de agroquímicos en tambores de DOSCIENTOS CINCO (205) litros.....	Convencional

Cuando el contrato de trabajo contemple un adicional con imputación a "comida", el empleador deberá abonar por tal concepto la suma de PESOS VEINTIDOS MIL SESENTA



Y UNO CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 22.061,67). Este monto podrá ser reemplazado por la provisión efectiva de la comida, en tanto ello sea aceptado por el trabajador.-



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.